



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11-5058 CCI

53.017

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios de  
Reproavi Cía. Ltda.  
Quito, Ecuador

### Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Reproavi Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2008, fueron revisados por otros auditores cuyo informe de fecha 15 de abril de 2009, expresó una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen para propósitos comparativos.

### Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Reproavi Cía. Ltda., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Reproavi Cía. Ltda. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Reproavi Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Énfasis**

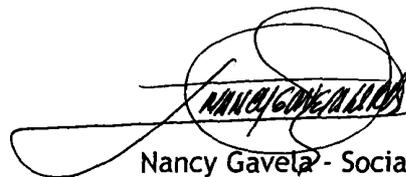
6. Tal como se menciona en la Nota T, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

**Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

*BDO Ecuador*

Marzo 30, 2010  
RNAE No. 193

  
Nancy Gaveta - Socia

Reproavi Cía. Ltda.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo		44,654	19,008
Inversiones temporales	(Nota A)	65,249	67,627
Cuentas por cobrar	(Nota B)	933,309	1,185,036
Inventarios	(Nota C)	1,343,084	1,682,150
Seguros pagados por anticipado		115,291	53,519
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2,501,587</b>	<b>3,007,340</b>
Propiedad, planta y equipo	(Nota D)	2,111,058	2,087,495
Cargos diferidos	(Nota E)	90,431	152,393
		<b>4,703,076</b>	<b>5,247,228</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los socios</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Sobregiros bancarios		113,378	48,115
Cuentas por pagar	(Nota F)	863,631	1,026,902
Gastos acumulados por pagar	(Nota G)	37,919	144,863
Obligaciones con los trabajadores	(Nota H)	47,016	49,975
Impuesto a la renta	(Nota I)	3,182	50,689
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota J)	1,467,344	1,709,080
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2,532,470</b>	<b>3,029,624</b>
Pasivo a largo plazo	(Nota J)	397,555	697,131
<b>Total pasivos</b>		<b>2,930,025</b>	<b>3,726,755</b>
<b>Patrimonio de los socios:</b>			
Capital social	(Nota K)	265,100	204,000
Aportes para futura capitalización		375,499	261,675
Reserva de capital	(Nota L)	19,481	19,481
Reserva legal	(Nota M)	13,544	5,923
Superávit por revaluación	(Nota N)	902,041	902,041
Utilidades retenidas	(Nota O)	197,386	127,353
<b>Total patrimonio de los socios</b>		<b>1,773,051</b>	<b>1,520,473</b>
		<b>4,703,076</b>	<b>5,247,228</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

Reproavi Cía. Ltda.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	9,136,571	9,850,106
Costo de ventas	7,939,196	8,495,821
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>1,197,375</b>	<b>1,354,285</b>
Gastos de administración y ventas	921,273	1,036,111
<b>Utilidad en operación</b>	<b>276,102</b>	<b>318,174</b>
Otros (gastos) ingresos:		
Ingresos no operacionales	19,544	43,829
Gastos financieros	(156,529)	(256,152)
Otros egresos	(31,733)	(30,185)
	(168,718)	(242,508)
<b>Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>107,384</b>	<b>75,666</b>
Participación a trabajadores	(Nota H) 16,108	11,350
Impuesto a la renta	(Nota I) 3,182	50,689
<b>Utilidad neta</b>	<b>88,094</b>	<b>13,627</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial	204,000	4,000
Aumento de capital (Nota K)	61,100	200,000
Saldo final	265,100	204,000
<b>Aportes para futura capitalización</b>		
Saldo inicial	261,675	461,675
Aportes de los accionistas	113,824	-
Transferencia a capital social (Nota K)	-	(200,000)
Saldo final	375,499	261,675
<b>Reserva de capital</b>		
Saldo inicial y final	19,481	19,481
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial	5,923	5,923
Apropiación utilidades año 2008	3,216	-
Apropiación de reserva legal año 2009	4,405	-
Saldo final	13,544	5,923
<b>Superávit por revaluación</b>		
Saldo inicial	902,041	-
Reavalúo de terrenos y edificios (Nota D)	-	902,041
Saldo final	902,041	902,041
<b>Utilidades retenidas</b>		
Saldo inicial	127,353	113,726
Transferencia a capital social (Nota K)	(61,100)	-
Ajuste utilidad año anterior por exoneración impuesto a la renta por leyes especiales (Nota I)	50,689	-
Transferencia reserva legal	(3,216)	-
Apropiación de reserva legal año 2009	(4,405)	-
Ajustes años anteriores	(29)	-
Utilidad neta	88,094	13,627
Saldo final	197,386	127,353
<b>Total patrimonio de los socios</b>	<b>1,773,051</b>	<b>1,520,473</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

Reproavi Cía. Ltda.  
Estados de Flujos de Efectivo  
(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	9,190,436	9,733,350
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(8,427,340)	(9,675,774)
Intereses ganados	3,023	-
Intereses pagados	(198,526)	(335,806)
Otros (gastos) ingresos	(29,881)	14,364
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación</b>	<b>537,712</b>	<b>(263,866)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(168,440)	(264,820)
Efectivo recibido producto de la venta de propiedad, planta y equipo	16,221	-
Efectivo recibido (pagado) por inversiones temporales	2,378	(67,627)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(149,841)</b>	<b>(332,447)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones bancarias	(476,049)	457,416
Aporte de los socios	113,824	-
Efectivo recibido por préstamos relacionados	-	125,195
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento</b>	<b>(362,225)</b>	<b>582,611</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo	25,646	(13,702)
Efectivo al inicio del año	19,008	32,710
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>44,654</b>	<b>19,008</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto  
Provisto (Utilizado) por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Utilidad neta</b>	88,094	13,627
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:</b>		
Depreciación	143,325	115,751
Amortización	61,962	70,225
Provisión para cuentas incobrables	5,950	6,445
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	19,290	62,038
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(14,669)	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	45,789	(84,243)
Dismución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	277,294	(633,355)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	(70,256)	146,244
(Disminución) aumento en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(19,067)	39,402
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación</b>	<b>537,712</b>	<b>(263,866)</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO  
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

La Compañía en el año 2009, aumentó su capital social mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas del año 2008 por 61,100.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía incrementó su reserva legal mediante la apropiación de las utilidades del ejercicio del año 2008 por 3,216 y las del ejercicio actual por 4,405.

La Compañía en el año 2009, incrementó las utilidades del año 2008 en 50,689 debido a la aplicación de las disposiciones del Mandato 16 para la exoneración del impuesto a la renta.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

<b>Descripción del negocio</b>	<p>Reproavi Cía. Ltda., se constituyó en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 20 de julio de 1995 y Registro Mercantil del 17 de agosto de 1995. Con fecha 24 de octubre de 2007, se realizó una ampliación de plazo de vigencia de la sociedad hasta 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro mercantil.</p> <p>El objeto social de la Compañía es la crianza y producción de aves reproductoras e incubación de huevos fértiles; crianza y producción de aves para huevos comerciales, crianza y explotación de pollos de engorde, comercialización de pollos de pie y faenados, importación, exportación, comercialización y representación en todo lo relacionado al campo agropecuario y avícola, implantación y desarrollo de la industria avícola en sus diversas áreas y fases incluyendo su comercialización.</p>
<b>Bases de presentación</b>	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, planta y equipo, la amortización de cargos diferidos y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
<b>Inversiones temporales</b>	<p>Son valores negociables y corresponden a inversiones en valores comercializados en mercados líquidos y se mantienen con el propósito de invertir en fondos líquidos y no con intención de retenerlos a largo plazo. Los valores negociables se registran a su valor de costo o mercado, el menor. Los ajustes que resultan por el cambio en la valuación de estos valores se incluyen en el estado de resultados. La utilidad o pérdida en la enajenación de inversiones se registra en los resultados del ejercicio.</p>

Políticas de Contabilidad Significativas

**Inventarios** Los inventarios de mercaderías se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.

El costo de ventas mercaderías se determina por el método promedio ponderado.

Los inventarios, incluyendo los productos en proceso, están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo mercaderías se determina sobre la base de un promedio ponderado Para los productos en proceso, el costo incluye la distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción.

**Propiedad, planta y equipo** La propiedad, planta y equipo se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Los terrenos y edificios se encuentran registrados al valor de reavalúo determinado en el año 2008 por un perito calificado en la Superintendencia de Compañías.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33,33%

**Cargos diferidos** Los rubros de cargos diferidos se encuentran constituidos por adecuaciones realizadas las cuales son registrados al costo de adquisición. Estos activos son amortizados en línea recta en períodos de cinco años.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

## A. Inversiones temporales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
<b>Banco del Pacífico S.A.:</b>		
Certificado de depósito que genera un interés del 4.50% anual para el año 2009 y 4.75% anual para el año 2008, con vencimiento en febrero de 2010.	(1) 40,249	67,627
<b>Banco Capital S.A.:</b>		
Certificado de inversión que genera un interés del 2% anual, con vencimiento en septiembre de 2012.	25,000	-
	<b>65,249</b>	<b>67,627</b>

(1) Para el año 2009, esta inversión se encuentra garantizando la obligación NO. HIC-P40030178 mantenida con el Banco del Pacífico (Nota J, numeral 2), la misma que es renovada sucesivamente cada 90 días. Adicionalmente, no se dispone de las fechas de vencimiento de estas inversiones en el año 2008.

## B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	766,888	757,511
Compañías relacionadas (Nota Q)	-	63,242
Seguros por cobrar	2,873	1,756
Funcionarios y empleados	10,601	4,421
Retenciones en la fuente años anteriores	19,808	19,156
Anticipo a proveedores	207	80
Otras	15,300	15,300
Cuentas por cobrar socios	168,071	368,059
	<b>983,748</b>	<b>1,229,525</b>
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	50,439	44,489
	<b>933,309</b>	<b>1,185,036</b>

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	44,489	38,044
Provisión del año	5,950	6,445
Saldo final	50,439	44,489

## C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inventarios productos terminados	456,169	515,593
Inventarios en proceso	407,750	655,997
Materiales de empaque y envases	323,983	311,743
Inventarios de medicina	49,090	63,757
Inventarios embalaje	19,042	19,618
Repuestos	62,684	73,349
Inventarios tinas	20,628	36,529
Mercadería en consignación	3,738	-
Importaciones en tránsito	-	5,564
	1,343,084	1,682,150

## D. Propiedad, planta y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos (1)	650,225	650,225
Edificios	1,353,697	1,353,697
Equipo de oficina	17,370	17,170
Vehículos	330,035	245,474
Maquinaria y equipo	604,220	589,865
Muebles y enseres	11,498	9,842
Equipos de computación	45,622	39,359
Construcciones en proceso	54,020	-
	3,066,687	2,905,632
Menos depreciación acumulada	955,629	818,137
	2,111,058	2,087,495

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	2,905,632	1,449,542
Compras	168,440	258,321
Ventas	(7,385)	(43,750)
Reavalúo de propiedad, planta y equipo (Nota N)	-	1,241,519
<b>Saldo final</b>	<b>3,066,687</b>	<b>2,905,632</b>
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	818,137	501,456
Gasto del año	143,325	115,751
Ventas	(5,833)	200,930
<b>Saldo final</b>	<b>955,629</b>	<b>818,137</b>

(1) Al de diciembre de 2009, la Compañía mantiene hipotecas sobre lotes de terreno, para garantizar sus obligaciones con entidades bancarias. (Nota J, numeral 1, 2)

E. Cargos diferidos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Adecuaciones	90,431	152,393
	<b>90,431</b>	<b>152,393</b>

Incluye la amortización del año de las adecuaciones por 61,962.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	543,627	804,757
Compañías relacionadas (Nota Q)	149,000	125,195
Impuesto al valor agregado	600	51
Retenciones en la fuente	16,058	14,226
Provisiones varias	25,181	19,334
Otras Cuentas por pagar	112,105	50,591
Impuesto a la renta empleados	96	60
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	16,964	12,688
	<b>863,631</b>	<b>1,026,902</b>

G. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Sueldos por pagar	1,976	69,526
Comisiones por pagar	7,710	5,107
Intereses por pagar	28,233	70,230
	<b>37,919</b>	<b>144,863</b>

H. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Beneficios sociales:</b>		
Saldo inicial	38,625	22,718
Provisión del año	155,962	39,402
Pagos efectuados	(163,679)	(23,495)
<b>Saldo final</b>	<b>30,908</b>	<b>38,625</b>

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2009	2008
<b>Participación de los trabajadores:</b>		
(1)		
Saldo inicial	11,350	6,582
Provisión del año	16,108	11,350
Pagos efectuados	(11,350)	(6,582)
Saldo final	16,108	11,350
	47,016	49,975

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

I. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% para cada año.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497 S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, si las compañías han optado por la reinversión de utilidades del 2008, dicha reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re liquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Como se menciona en las (Notas R y V), La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2005 inclusive.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	107,384	75,666
15% participación a trabajadores	16,108	11,350
Utilidad después de participación a trabajadores	91,276	64,316
Más gastos no deducibles	65,058	178,416
Menos deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(62,012)	(39,976)
Menos exoneración leyes especiales	(81,593)	-
Base imponible	12,729	202,756
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	3,182	50,689

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	50,689	-
Provisión del año	3,182	50,689
Menos leyes especiales (Mandato 16)	(1) (50,689)	-
Saldo final	3,182	50,689

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- (1) El Mandato Constituyente N° 16 publicado en el suplemento del Registro Oficial 393, 31-VII-2008, establece en su Artículo 7 que: "Estarán exentas del pago del impuesto a la renta las utilidades provenientes de la producción y de la primera etapa de comercialización dentro del mercado interno de productos alimenticios de origen agrícola, avícola, cunícola, pecuario y piscícola (cultivo de peces) que se mantengan en estado natural, y aquellas provenientes de la importación y/o producción nacional para la comercialización de insumos agroquímicos (herbicidas, pesticidas y fertilizantes). Esta exoneración se aplicará exclusivamente a la parte de dichas utilidades que sea reinvertida en la misma actividad. (...)"

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía determinó un impuesto a la renta de 15,212 de los cuales acogiendo a esta ley especial ha considerado como exoneración del impuesto 12,030 y un impuesto causado 3,182.

La Compañía con fecha 21 de octubre de 2009, presenta una declaración sustitutiva al impuesto a la renta causado en el año 2008, acogiendo a las disposiciones del Mandato 16 que permita la exoneración del pago del impuesto a la renta de los años 2009 y 2008 de las empresas avícolas.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

J. Pasivo a largo plazo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2009	2008
<b>Banco del Austro:</b>			
Préstamos que devengan un interés anual del 11.23% al 14.76%, con vencimientos en febrero de 2010 hasta enero de 2011 para el año 2009; y en marzo de 2009 hasta enero de 2011 para el 2008.	(1)	238,457	688,776
<b>Banco Capital:</b>			
Préstamos que devengan un interés anual del 11.80% en 2009 y del 15.00% al 16.07% en 2008, con vencimientos en octubre de 2012 y noviembre de 2009 respectivamente.		172,060	47,118
<b>Banco del Pacífico:</b>			
Préstamos que devengan un interés anual del 9.29% al 10.21% en 2009 y del 9.29% al 12.00% anual en 2008, con vencimientos entre enero y noviembre de 2010 y noviembre de 2011 para el 2009 y entre marzo y noviembre de 2009 para el 2008 respectivamente.	(2)	644,122	547,539
<b>Banco Pichincha Panamá:</b>			
Préstamos que devengan un interés anual del 7.25%, con vencimientos en mayo y agosto de 2010.	(3)	233,070	-
<b>Proinco Sociedad Financiera S.A. :</b>			
Préstamos que devengan un interés anual del 12.47 al 14.62%, con vencimientos en febrero, mayo y octubre de 2010 y enero de 2011.	(4)	23,114	56,840
<b>Suman y pasan</b>		<b>1,310,823</b>	<b>1,340,273</b>

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	1,310,823	1,340,273
<b>Banco Internacional:</b>		
Préstamo que devenga un interés anual del 11.83%, con vencimiento en julio de 2010. (4)	47,794	-
<b>Banco Pichincha:</b>		
Préstamos que devengan un interés anual del 9.74% y 11.55% en 2009 y del 8.91% al 11.55% anual en 2008, con vencimientos en febrero de 2010 y diciembre de 2011 para el 2009 y entre febrero y abril del 2009 y diciembre del 2011 para el 2008. (3)	258,716	499,220
Accionistas (5)	247,566	558,718
Factoring por pagar	-	8,000
	1,864,899	2,406,211
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	1,467,344	1,709,080
	397,555	697,131

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2010	-	138,413
2011	32,300	-
2012	117,689	-
Sin vencimiento	247,566	558,718
	397,555	697,131

(1) Este préstamo está garantizado con hipoteca abierta sobre la Finca Ambuquí donde funciona la planta Incubadora. (Nota D, numeral 1) y (Nota P)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- (2) Este préstamo está garantizado con hipoteca abierta sobre el bien inmueble de la propiedad ubicado en la Parroquia Caranqui donde funciona la planta Faenadora. (Nota D, numeral 1); (Nota P) y (Nota A, numeral 1).
- (3) Préstamos están garantizados con hipotecas abiertas sobre bienes muebles e inmuebles; los cuales se encuentran a nombre de los accionistas, (Nota P).
- (4) Corresponden a préstamos garantizados sobre firmas para el año 2009.
- (5) Corresponden a préstamos realizados por los accionistas desde períodos anteriores; los cuales no generan intereses en el año 2008 y 2009, con fechas de vencimiento indefinidas.

**K. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, está constituido por 265,100 y 5,100,000 participaciones a valor nominal de 1 dólar y 0.04 centavos de dólar cada una respectivamente.

Mediante escritura pública del 6 de octubre de 2009, no inscrita en el registro mercantil, se aumenta el capital social de la Compañía en 61,100 y se eleva el valor nominal de las participaciones a 1 dólar cada una.

Mediante escritura pública del 30 de junio de 2008, inscrita en el registro mercantil el 1 de octubre de 2008, se aumenta el capital social de la Compañía en 200,000 mediante compensación de créditos con los accionistas.

**L. Reserva de capital**

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los socios en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- M. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no se apropió de la reserva legal correspondiente a la utilidad del año 2008.

- N. Superávit por revaluación** Corresponde al valor de ajuste realizado producto de la reevaluación de los terrenos y construcciones de la Compañía en el período 2008, el cual fue realizado por un perito registrado en la Superintendencia de Compañías. (Nota D)

- O. Utilidades retenidas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

- P. Garantías** Un detalle de las garantías otorgadas por la Compañía, fue como sigue:

Institución	Fecha	Descripción	Valor
Banco del Pacífico	24 de noviembre de 2009	Garantía Hipotecaria: Terreno ubicado sector Parque Industrial, ciudad de Ibarra, garantizando la obligación NO. HIC-P40031404 mantenida con el Banco del Pacífico (Nota J, numeral 2).	464,700
Banco del Pacífico	03 de diciembre de 2009	Garantía Hipotecaria: Propiedad ubicada en Calle Hernán González de Saa de la Parroquia Caranqui, ciudad de Ibarra, donde funciona la planta Faenadora de la Compañía garantizando la obligación NO. HIC-P40031404 mantenida con el Banco del Pacífico (Nota J, numeral 2).	436,295
Banco del Austro		Garantía Hipotecaria: Finca San Guillermo; la cual se encuentra a nombre de los accionistas; garantizando las obligaciones descritas en (Nota J, numeral 1).	960,000
Banco del Austro		Garantía Hipotecaria: Finca Ambuquí; donde funciona la planta Incubadora de la Compañía; garantizando las obligaciones descritas en (Nota J, numeral 1)	600,000

Suman y Pasan

2,460,995

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Institución	Fecha	Descripción	Valor
Suman y Vienen Banco Pichincha	02 de diciembre de 2008	Garantía Hipotecaria: Terreno y Edificio ubicado en Mariano Acosta y Padre Pankery, ciudad de Ibarra, garantizando las obligaciones descritas en (Nota J, numeral 3).	2,460,995 462,247
Banco Pichincha	18 de diciembre de 2008	Garantía Hipotecaria: Edificio y construcción ubicado en Sánchez Cifuentes y Velasco, ciudad de Ibarra, garantizando las obligaciones descritas en (Nota J, numeral 3).	237,318
			<b>3,160,560</b>

Q. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
<b>Cuentas por cobrar: (Nota B)</b>		
Fabri Hogar Cía. Ltda.	-	63,242
	-	63,242
<b>Cuentas por pagar: (Nota F)</b>		
Sra. Andrade Jiménez Diana	79,273	41,737
Sra. Andrade Jiménez Elsa	57,331	72,167
Sra. Andrade Jiménez Inés	-	4,606
Sr. Andrade Proaño José	-	6,685
Sra. Jiménez Viana Elina	924	-
Atileuba Cía. Ltda.	11,472	-
	<b>149,000</b>	<b>125,195</b>

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
<b>Arriendos:</b>		
Sra. Andrade Jiménez Diana	29,600	42,000
Sra. Andrade Jiménez Elsa	65,000	60,000
Sra. Andrade Jiménez Inés	-	18,000
Sr. Andrade Proaño José	22,000	-
Atileuba Cía. Ltda.	112,000	126,000
	<b>228,600</b>	<b>246,000</b>

- R. Contingencias** La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en marzo de 2008, de lo cual con fecha 10 de marzo de 2009 el Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación No. 1720090100137 determinando una diferencia a pagar por impuesto a la renta del ejercicio 2005 por 202,209.92, más los intereses generados a la fecha de la exigibilidad y un recargo por obligación determinada por el valor de 40,441.98. Sin embargo, con fecha 7 de abril del 2009, Reproavi Cía. Ltda. mediante sus asesores legales interpuso un Reclamo Administrativo en contra del Acta de Determinación No. 1720090100137, por lo cual con fecha 22 de septiembre de 2009 la Administración Tributaria emite la Resolución No. 117012009RREC015255 niega en todas sus partes el reclamo presentado por la Compañía. Con fecha octubre 29 de 2009 Reproavi Cía. Ltda. presenta una demanda de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 ante la Resolución No. 117012009RREC015255. (Nota I)
- S. Precios de transferencia** Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC DGER2008 0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto considera que no esta obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

**T. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el *Instructivo complementario* para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012 fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- U. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

- V. **Eventos  
subsecuentes**      Con fecha 28 de enero del 2010, la Sala Quinta del Tribunal Distrital de lo Fiscal calificó y aceptó a trámite la demanda presentada por Reproavi Cía. Ltda. el 29 de octubre de 2009 y procedió a notificar con la misma al Director Regional del Norte del Servicio de Rentas Internas, Director General del Servicio de Rentas Internas y al Procurador General del Estado, mediante providencia del 4 de marzo del 2010, el Tribunal Fiscal concedió al Servicio de Rentas Internas, el término de 5 días adicionales para que conteste la demanda presentada por Reproavi Cía. Ltda. De lo cual hasta la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha recibido la contestación de la demanda por parte del Servicio de Rentas Internas.
-